UNIVERSIDAD DEL ISTMO
CONSEJO ACADÉMICO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sito Carretera Ixtepec - Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, en el Municipio y Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las nueve horas del **día dieciséis de febrero del año dos mil veintiuno**, día y hora señalada para que tenga verificativo vía electrónica, la Reunión extraordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 9º, 10º y 11º del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria electrónica, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría los CC. Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector y Presidente del Consejo Académico; Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Vice-Rectora Académica; L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Lic. Ulises Gaytán Casas, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública; Dra. María Soledad Ramírez Flores, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales; M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; M. en D. Patricia Ramírez Ortiz, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Derecho; Dr. Alfonso Flores Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Israel Hernández Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería en Petróleos; M. C. Francisco Aguilar Acevedo, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; M.I. Ernesto Santiago Cruz, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Diseño; M.C. Nicolás Hernández Ruiz, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Dr. Mario Arciga Alejandre, Jefe de Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; M.C. Luis Amado Ramírez Chang, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dr. Edwin Román Hernández, Director del Instituto de Estudios de la Energía; Dr. Víctor Iván Moreno Oliva, Jefe de Posgrado; Dr. Edgar López Martínez, Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías Renovables; Dr. Fulgencio García Arredondo, Profesor Investigador y representante del Campus Tehuantepec; M.C. Araceli Angón Martínez, Representante de Profesores Investigadores Campus Ixtepec; Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General como Asesor; C.P. Gabriel López López en representación del Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca; Lic. Juan José López Martínez, en representación del Act. José Germán Espinosa Santibañez, Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca; Mtro. Marcial Efren Ocampo Ojeda, en representación del Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Oaxaca, como invitados.----------
---

Debido a la situación que afecta a nuestro país por la pandemia del Covid-19, esta reunión se realizó de manera virtual, el Dr. Modesto Seara Vázquez, en su carácter de Presidente del Consejo Académico da inicio a la Sesión del Consejo Académico, señalando el Orden del día. ----------
---

ORDEN DEL DÍA.- (uno) Lista de presentes.- **(dos)** Verificación del Quórum requerido.- **(tres)** Revisión y aprobación del Acta de Consejo Académico de fecha 29 de diciembre de 2020.- **(cuatro)** Solicitudes de año y semestre sabático de Profesores-Investigadores.- **(cinco)** Solicitud de licencia de Profesor-Investigador.- **(seis)** Resultado para el otorgamiento del estímulo académico del 1er. y 2do. trimestre 2020 y nombramiento de los integrantes del comité de Estímulos Académicos para evaluar el 3er. Y 4to. trimestre 2020.- **(siete)** Propuestas de plazas para convocar en Concursos de Oposición.- **(ocho)** Resultados del Concurso de Oposición de la Convocatoria CO-001/21, CO-002/21 y CO-003/21 correspondiente a la Circular 001-VA/C.O./2021.- **(nueve)** Aprobación del Estudio de pertinencia y factibilidad de Ingeniería Química.- **(diez)** Aprobaclón del Plan de Desarrollo de Ingeniería Química.- **(once)** Resultados de solicitudes de re categorización de profesores-investigadores.- **(doce)** Seguimiento al trámite de actualización del Plan de Estudios de Maestría en Derecho de la Energía.- **(trece)** Resultado de la Evaluación del Comité de Estímulos al personal administrativo y operativo del 1er y 2do. Trimestre 2020 y nombramiento de los integrantes del Comité de Estímulos al personal administrativo y operativo que realizará la evaluación del 3er y 4to. Trimestre 2020. ----------

---

En el punto número uno.- Lista de presentes.- El L.C.E. Eugenio Cortés Hernández como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes.----------

---

En el punto número dos.- Verificación del quórum requerido.- El L.C.E. Eugenio Cortés Hernández una vez realizado el pase de lista de presentes y habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.----------

---

En el punto número tres.- Revisión y aprobación del Acta de Consejo Académico de fecha 29 de diciembre del 2020.- El Dr. Modesto Seara Vázquez pregunta al pleno que si en días anteriores se les envió el acta para su revisión, a lo cual comentan los consejeros que sí la recibieron e hicieron llegar las correcciones necesarias, y previas las correcciones realizadas, se aprueba, por lo que se hará llegar para recabar las firmas del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2020.----------

---

En el punto número cuatro.- Solicitudes de año y semestre sabático de Profesores-Investigadores.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón presenta solicitudes de año y semestre sabático de Profesores Investigadores como se presenta a continuación: ---------

- M. C. Ignacio Luna Espinoza, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 28 de julio de 2003, cumpliendo tres años laborados solicita su licencia del 15 de septiembre de 2006 al 14 de marzo de 2007, cumpliendo seis años laborados solicita su primer año sabático a partir del 17 de febrero de 2014 al 16 de febrero de 2015 y cumpliendo seis años laborados y sin asuntos pendientes solicita su segundo año sabático a partir del 01 de marzo de 2021. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad determinó aprobar de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido la fecha de año sabático dará inicio el día 01 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022,**

debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 01 de marzo de 2022.----------

- Dr. Israel Flores Sandoval, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Derecho, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 01 de octubre de 2002, cumpliendo seis años laborados solicita su primer año sabático del 17 de septiembre de 2008 al 16 de septiembre de 2009 y cumpliendo seis años laborados y sin asuntos pendientes solicita su segundo año sabático a partir del día 28 de febrero de 2021. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad determinó aprobar de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido la fecha de año sabático dará inicio el día 28 de febrero de 2021 al 27 de febrero de 2022, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 28 de febrero de 2022.**----------
- M. C. Luis David Huerta Hernández, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de Licenciatura en Informática, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 19 de febrero de 2008, cumpliendo seis años laborados solicita su primer año sabático del 30 de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016 y cumpliendo seis años laborados y sin asuntos pendientes solicita su segundo año sabático a partir del día 01 de marzo de 2021. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido la fecha de año sabático dará inicio el día 01 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 01 de marzo de 2022.**----------

Acto seguido, la Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón presenta solicitud de semestre sabático de Profesor-Investigador como se presenta a continuación: ----------

- Dr. Adrián Efrén Sánchez Chacón, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de Ingeniería Química, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 19 de febrero de 2007, cumpliendo seis años laborados solicita su primer año sabático del 29 de julio de 2013 al 28 de julio de 2014, cumpliendo tres años laborados solicitó su primer semestre sabático del 01 de marzo de 2017 al 31 de agosto de 2017 y cumpliendo tres años laborados sin asuntos pendientes solicita su segundo semestre sabático a partir del día 01 de marzo de 2021. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido la fecha de semestre sabático dará inicio el día 01 de marzo de 2021 al 31 agosto de 2021, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 01 de septiembre de 2021.**----------

En el punto número cinco.- Solicitud de licencia de Profesor-Investigador.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón presenta una solicitud de licencia de un Profesor-Investigador

como se presenta a continuación: ----------

- M. E. Rocío Candelario Santiago, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Enfermería, Campus Juchitán, con fecha de ingreso el día 06 de abril de 2016 y cumpliendo tres años laborados y sin asuntos pendientes solicita su primera licencia del 16 de febrero de 2021. **El Consejo Académico analiza su solicitud de licencia sin goce de salario y por unanimidad determinó aprobar de conformidad a lo dispuesto por la Fracción I, del Artículo 47° del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo; en este sentido la fecha de licencia dará inicio el día 16 de febrero de 2021 al 15 de febrero de 2022, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 16 de febrero de 2022.**----------

---

En el punto número seis.- Resultado para el otorgamiento del estímulo académico del 1er. y 2do. trimestre 2020 y nombramiento de los integrantes del Comité de Estímulos Académicos para evaluar el 3er. Y 4to. trimestre 2020.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón presenta las propuestas del Comité de Estímulos al Personal académico correspondiente al 1er. trimestre 2020, como se describe a continuación:----------

Silvia Reyes Jiménez	**40 puntos**
Patricia Ramírez Ortiz	**37 puntos**
Nayeli Joaquinita Meléndez Acosta	**34 puntos**
Juanelly Marín Velázquez	**33 puntos**
Ignacio Luna Espinoza	**28 puntos**
Ubaldo Jerónimo Carrera	**24 puntos**
Jorge Fernando Luna Hernández	**23 puntos**

Siendo candidatos para recibir estímulos correspondientes al primer trimestre 2020 los CC. Silvia Reyes Jiménez, Patricia Ramírez Ortiz y Nayeli Joaquinita Meléndez Acosta. **El Consejo Académico, previo análisis de las propuestas del Comité de Estímulos al Personal Académico, aprueba que se le otorgue el estímulo correspondiente al primer trimestre 2020 a los profesores: Silvia Reyes Jiménez, Patricia Ramírez Ortiz y Nayeli Joaquinita Meléndez Acosta.**----------

Acto seguido presenta las propuestas del Comité de Estímulos al Personal académico correspondiente al 2do. trimestre 2020, como se describe a continuación:----------

Silvia Reyes Jiménez	**40 puntos**
Patricia Ramíroz Ortiz	**37 puntos**
Nayeli Joaquinita Meléndez Acosta	**34 puntos**
Juanelly Marín Velázquez	**33 puntos**
Ignacio Luna Espinoza	**28 puntos**
Ubaldo Jerónimo Carrera	**24 puntos**
Jorge Fernando Luna Hernández	**23 puntos**

Siendo candidatos para recibir estímulos correspondientes al segundo trimestre 2019 los CC. Silvia Reyes Jiménez, Patricia Ramírez Ortiz y Nayeli Joaquinita Meléndez Acosta, analizando los resultados comentan los consejeros que son los mismos profesores del primer trimestre 2020; sin embargo, se realizó la aclaración por parte del Secretario del Consejo que la propuesta de la Comisión de estímulos es que los beneficiados para el otorgamiento del estímulo en el segundo trimestre fueran los siguientes CC: Juanelly Marín Velázquez, Ignacio Luna Espinoza y Ubaldo Jerónimo Carrera, es decir, utilizando la misma

propuesta pero descartando a los ganadores del primer trimestre; por lo que se procedió a votar para los que estuvieran de acuerdo en el otorgamiento de estímulo del segundo trimestre 2020 o bien para solicitar al Comité volver a evaluar ese trimestre, **El Consejo Académico por mayoría de votos decidió se solicite al Comité de estímulo académico evaluar nuevamente el segundo trimestre 2020.** ---Continuando con el desarrollo del punto los consejeros proceden a hacer sus propuestas para realizar la integración de los nuevos integrantes del Comité de Estímulos al Personal Académico que evaluaran el 3er y 4to. trimestre 2020, hacen la observación que debe quedar como integrante del nuevo comité un profesor que haya formado parte del comité pasado ya que tiene los conocimientos de la evaluación; quedando como integrantes los CC. M. C. Efraín Dueñas Reyes, Dr. Jorge Martín Cordero Torres, Dra. Juquila Araceli González Nolasco, M. en C. Esaú de Jesús Zenteno Aquino, M. en S.A.N. Edú Ortega Ibarra, y como suplentes en caso de que alguno de los titulares deserte quedan: M. En S.P. Ilse Haide Ortega Ibarra y M. en C. Francisco Aguilar Acevedo. **El Consejo Académico aprueba quede integrado el Comité de Estímulos al Personal Académico que evaluaran el 3er y 4to. trimestre 2020 por los siguientes profesores: M. C. Efraín Dueñas Reyes, Dr. Jorge Martín Cordero Torres, Dra. Juquila Araceli González Nolasco, M. en C. Esaú de Jesús Zenteno Aquino, M. en S.A.N. Edú Ortega Ibarra, y como suplentes en caso de que alguno de los titulares deserte quedan: M. En S.P. Ilse Haide Ortega Ibarra y M. en C. Francisco Aguilar Acevedo.**----------

En el punto número siete.- Propuestas de plazas para convocar en Concursos de Oposición.- Continuando con el orden del día, la Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón presenta a los consejeros las propuestas de plaza para convocar en Concurso de Oposición, correspondiente a la circular 002-VA/C.O./2021 convocatoria CO-004/2020, procediendo a describirla como se indica a continuación: ----------

	Categoría y nivel	Materia	Área
1.	Asociado "B"	Ingles Nivel 5	Idiomas

Una vez analizada la propuesta de plaza para convocar a Concurso de Oposición, el Consejo Académico aprueba la publicación de la convocatoria CO-004/2020. Acto seguido con la opinión favorable de la Vice-Rectora Académica se propone al jurado que intervendrá en el concurso de oposición, a saber:----------

Categoría y nivel		Materia	Jurado				
			Presidente	Secretario	Vocal	Suplente	Suplente
1.	Asociado "B"	Ingles Nivel 5	M.A. Michael William Petras	M.A. Betty Jane Bobby	Aaron Alan Grusby	M.A. Anthony Richard Crecco	Lic. Francine Roberts

El Consejo Académico aprueba la integración del jurado como se indica en el cuadro antes descrito.----------

En el punto número ocho.- Resultados del Concurso de Oposición de la Convocatoria CO-001/21, CO-002/21 y CO-003/21 correspondiente a la Circular 001-VA/C.O./2021.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, presenta a los consejeros el resultados del Concurso de Oposición de la Convocatoria CO-001/21, CO-002/21 y CO-003/21 correspondiente a la Circular 001-VA/C.O./2021 analizada por la Comisión del Personal Académico y procede a emitir su recomendación quedando como se indica: ----------

Profesor-Investigador	Resultado
L.E. Luis Alfredo Pereda Velasco	APTO para ocupar la plaza de Asociado "B" en el área de Docencia.
Ing. Luis Gulllermo Herrera Morales	APTO para ocupar la plaza de Asociado "B" en el área de Ingeniería de pozos fluyentes.
M.C. José Domenzain González	APTO para ocupar la plaza de Asociado "C" en el área de Ciencias de la Ingeniería.

Una vez leídas las recomendaciones emitidas por la Comisión del Personal Académico, el Consejo Académico aprueba el resultado como se indica en el cuadro que antecede, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.----------
---

En el punto número nueve.- Aprobación del Estudio de pertinencia y factibilidad de Ingeniería Química.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón presenta a los consejeros el Estudio de Pertinencia y Factibilidad de Ingeniería Química requisito necesario para la carrera al solicitar la evaluación ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). **El Consejo Académico aprueba el Estudio de Pertinencia y Factibilidad de Ingeniería Química de la Universidad del Istmo, en los mismos términos en que fue presentado, documento que se tiene a la vista y se agrega como anexo a la presente acta, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.** ----------
---

En el punto número diez.- Aprobación del Plan de Desarrollo de Ingeniería Química.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón presenta a los consejeros para su aprobación del Plan de Desarrollo Institucional de Ingeniería Química 2020-2024 de la Universidad del Istmo, requisito necesario para las carreras que deseen solicitar la evaluación ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). **El Consejo Académico aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de Ingeniería Química 2020-2024 de la Universidad del Istmo en los mismos términos en que fue presentado, documento que se tiene a la vista y se agrega como anexo a la presente acta, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.** ----------
---

En el punto número once.- Resultados de solicitudes de re categorización de profesores-investigadores.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón informa que la Comisión de Personal Académico revisó y analizó las solicitudes de re categorización recibidas, emitiendo el siguiente resultado: ----------
---

NOMBRE PROFESOR-INVESTIGADOR	CATEGORÍA ACTUAL	CATEGORÍA SOLICITADA	RESULTADO
M.A.N. Tania Castillo Villegas	Asociado "B"	Asociado "C"	No ha desarrollado un trabajo que justifique la promoción solicitada.
Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón	Asociado "B"	Asociado "C"	No ha desarrollado un trabajo que justifique la promoción solicitada.
M.C. Ignacio Luna Espinoza	Asociado "C"	Titular "A"	Sí ha desarrollado un trabajo que justifique la promoción solicitada.
M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero	Asociado "B"	Asociado "C"	Sí ha desarrollado un trabajo que justifique la promoción solicitada.
M.C. Efraín Dueñas Reyes	Asociado "B"	Asociado "C"	No ha desarrollado un trabajo que justifique la promoción solicitada
Dr. Víctor Iván Moreno Oliva	Titular "B"	Titular "C"	No ha desarrollado un trabajo que justifique la promoción solicitada

Después de escuchar las recomendaciones de evaluación de expedientes para promociones el Consejo Académico no aprueba las recategorizaciones propuestas por la comisión de personal académico, tomando en cuenta la situación económica que enfrenta el país y que se prevé empeore durante el año. Lo anterior con fundamento en el artículo 37 del reglamento del personal académico.----------

---

En el punto número doce.- Seguimiento al trámite de actualización del Plan de Estudios de Maestría en Derecho de la Energía.- Continuando con el uso de la palabra la Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón informa a los integrantes de este Consejo que en sesión ordinaria del Consejo Académico de fecha 23 de octubre de 2019 se autorizó la actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Derecho de la Energía; por lo que se informa al Consejo Académico que se complementará la información correspondiente a la actualización del citado plan de estudios, de la siguiente forma: i) se aclara que el Plantel autorizado para impartir el Plan de Estudios de la Maestría en Derecho de la Energía, lo es la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec; ii) la Modalidad de dicha Maestría es escolarizada con un programa orientado a la investigación con una duración de dos años; iii) la Vigencia del plan de estudios es a partir del mes de octubre del año 2018 y iv) la Periodicidad (duración del ciclo) es semestral (Diecisiete semanas); en virtud de lo anterior dese respuesta al requerimiento formulado ante la Secretaría de Educación Pública, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. **El Consejo Académico aprueba las modificaciones propuestas en la actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Derecho de la Energía.** ----------

---

En el punto número trece.- Resultado de la Evaluación del Comité de Estímulos al personal administrativo y operativo del 1er y 2do. Trimestre 2020 y nombramiento de los integrantes del Comité de Estímulos al personal administrativo y operativo que realizará la evaluación del 3er y 4to. Trimestre 2020.- En uso de la palabra el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández presenta las propuestas del Comité de Estímulos al Personal Administrativo y Operativo correspondiente al primer y segundo Trimestre 2020, siendo candidatos para recibir estímulos correspondientes al primer trimestre 2020 los CC.:------

---

Nombre	Puntos
Amalia Antonio Aguilar	79.38
René Valdivieso Rasgado	83.5
Edith Rueda Martínez	83.5

Con las opciones a los CC: Edy Hernández Gutiérrez con 65.75 puntos y Arturo Aguileta Escobar con 79.38 puntos. **El Consejo Académico, previo análisis y tomando en cuenta los puntajes por el Comité de estímulo al personal Administrativo y Operativo en su reunión ordinaria, el Consejo Académico aprueba que se le otorgue el estímulo correspondiente al primer trimestre 2020 a los trabajadores: Amalia Antonio Aguilar, René Valdivieso Rasgado y Edith Rueda Martínez.** ----------

Los candidatos para recibir los estímulos correspondientes el segundo trimestre 2020 son los CC.: ----------

Nombre	Puntos
Alfonso Morales Martínez	83.5
Raúl Rasgado López	83.5
Dora Conde Bautista	83.5

Con las opciones a los CC: Felipe López Reyna con 57.18 puntos y Agueda López López con 79.38 puntos. **El Consejo Académico, previo análisis y tomando en cuenta las recomendaciones de otorgar un estímulo por cada campus por el Comité de estímulo al personal Administrativo y Operativo en su reunión ordinaria, aprueba que se le otorgue el estímulo correspondiente al segundo trimestre 2020 a los trabajadores: Alfonso Morales Martínez, Raúl Rasgado López y Dora Conde Bautista.**----------
---

Acto seguido, se procede a nombrar a los integrantes del Comité de estímulo al personal Administrativo y Operativo que realizaran la Evaluación de Estímulo al personal Administrativo y Operativo del 3er. y 4to. trimestre 2020, el Dr. Modesto Seara Vásquez les pide a los consejeros nombrar al personal Administrativo y Operativo para formar parte del Comité y los consejeros nombran a: Feliciano López Martínez, Intendente de Campus Juchitán; Gerónima Gallegos Díaz, Auxiliar Administrativo del Campus Tehuantepec, Yariela Santos López, Intendente del Campus Juchitán, Cesar Iván Palomec Hernández, Auxiliar General del Campus Ixtepec y Miguel Ángel Barrera Orozco, Encargado de Intendencia del Campus Tehuantepec sólo en caso de que alguno de los integrantes deserte de su cargo, quedan como suplentes: L.A. Ruth Iglesias Zaragoza, Secretaria de Campus Ixtepec y C. Clinton Pineda Trujillo, Oficial de mantenimiento de Campus Juchitán. **El Consejo Académico aprueba que el Comité que realizaran la Evaluación de Estímulo al personal Administrativo y Operativo del 1er. Y 2do. trimestre 2020, quede formado por: Feliciano López Martínez, Intendente de Campus Juchitán; Gerónima Gallegos Díaz, Auxiliar Administrativo del Campus Tehuantepec, Yariela Santos López, Intendente del Campus Juchitán, Cesar Iván Palomec Hernández, Auxiliar General del Campus Ixtepec y Miguel Ángel Barrera Orozco, Encargado de Intendencia del Campus Tehuantepec sólo en caso de que alguno de los integrantes deserte de su cargo, quedan como suplentes: L.A. Ruth Iglesias Zaragoza, Secretaria de Campus Ixtepec y C. Clinton Pineda Trujillo, Oficial de mantenimiento de Campus Juchitán.**----------
---

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **diez horas cincuenta**

minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.----------

----------**CONSTE**----------

"VOLUNTAS TOTUM POTEST"
"GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA´DXI

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector y Presidente

L.C.E. Eugenio Cortés Hernández
Vice-Rector de Administración y
Secretario del Consejo Académico

Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón
Vice-Rectora Académica

Lic. Ulises Gaytán Casas
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Administración Pública

Dra. María Soledad Ramírez Flores
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Ciencias Empresariales

M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Informática

M. en D. Patricia Ramírez Ortiz
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Derecho

Dr. Alfonso Flores Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería Química

Ing. Israel Hernández Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos

M.C. Francisco Aguilar Acevedo
Jefe de Carrera de Ingeniería en
Computación

M.I. Ernesto Santiago Cruz
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño

M.C. Nicolás Hernández Ruiz
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial

Dr. Mario Arciga Alejandre
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas

M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra
Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición

M.C. Luis Amado Ramírez Chang
Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermería

Dr. Edwin Román Hernández
Director del Instituto de Estudios de la Energía

Dr. Víctor Iván Moreno Oliva
Jefe de Posgrado

Dr. Fulgencio García Arredondo
Representante de Profesores Investigadores Campus Tehuantepec

M.C. Araceli Angón Martínez
Representante de Profesores Investigadores Campus Ixtepec

Dr. Edgar López Martínez
Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías Renovables

Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General